



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	04/12/2024	Nota	2024-QP-NI-1303
Importador	AGENCIAS INTERNACIONALES, S.A.	Aprobación	TRM-1124-1604696
Asunto	Verificación y Toma de Muestras.	RNC	101-00025-2

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
No	No	Si	No

Producto	ALCOHOL ISOPROPILICO	Cantidad Aprobada	25,600 kgs.
		Cantidad Recibida	25,600 kgs.
Desnaturalizante	N/A	Peso	N/A

Siendo aproximadamente las 15:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la compañía **AGENCIAS INTERNACIONALES, S.A.**, ubicada Av. Máximo Gómez #99, Villa Juana, Santo Domingo, D.N., procedimos a supervisar el proceso de verificación realizado por el **Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA)**, en las instalaciones de la empresa antes mencionada, la cantidad total de **25,600 Kilogramos de Alcohol Isopropílico**, distribuidos en 160 tambores de 160 kgs. c/u, en el contenedor No.BMOU6186050, acorde a la aprobación antes señalada.

La comisión estuvo compuesta por el Técnico **Paulino Turbidez**, del Laboratorio de la DGA, el Sr. **Wilson Alemán**, Auditor de la DGA, Sr. **Yonathan Damaso**, Aforador de la DGA y el Sr. **Angel De Los Santos**, Supervisor de la Terminal.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA) es el encargado de emitir el Certificado de Libre Circulación correspondiente. Lo que informo para su conocimiento y fines que estime de lugar.


Ruddy Alb. López Espinal.
Sargento, Mayor, ARD.


Félix Ant. Rocha Alcalá.
Cabo, FARD.


Francisco Tomas Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.
Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

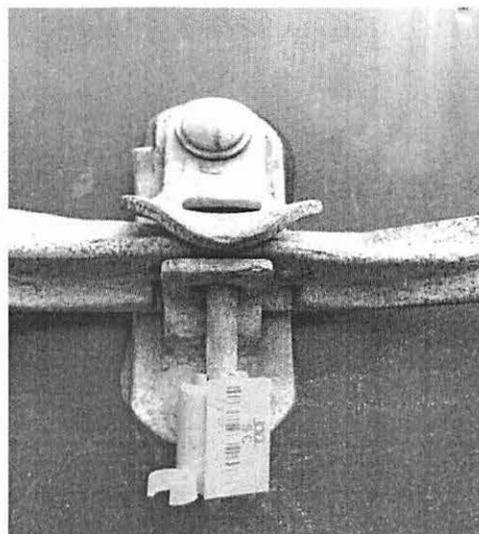
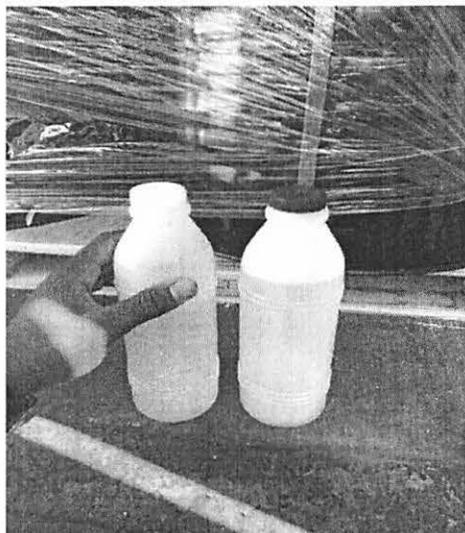
NOTA INFORMATIVA

Fecha	04/12/2024	Nota	2024-QP-NI-1303
Importador	AGENCIAS INTERNACIONALES, S.A.	Aprobación	TRM-1124-1604696
Asunto	Verificación y Toma de Muestras.	RNC	101-00025-2

EVIDENCIAS DE LA VERIFICACION DEL ALCOHOL ISOPROPILICO.



**VERIFICACIÓN
CONTENEDOR**



Toma de Muestra
DGA Laboratorio>
Eddy Matos.

Cantidad >
160 tambores de
160kg c/u
Total >
25,600 kg.



República Dominicana
 Dirección Nacional de Control de Drogas
 Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

Dirección Nacional de Control de Drogas.
 Dirección Químicos y Precursores, DNCD. **3**

FECHA 4/12/24 HORA _____

DESCRIPCIÓN Verificación de Isopropilico

Ruddy A. Lopez
 INSPECTORES DNCD

FECHA 4/12/2024

IMPORTADOR	<u>Agencias Internacionales, S.A.</u>		
RNC	<u>101-00025-2</u>	PERMISO DE IMPORTACIÓN	<u>TRM-1124-1604696</u>
REPRESENTANTE	<u>Eduin Aviles Sanchez.</u>		

ALMACENISTA	<u>Ángel de los Santos.</u>		
RNC	<u>101-00025-2</u>	CONTACTO	<u>809-565-9494</u>
DIRECCIÓN	<u>AV. Máxima Gómez, NO. 99, Villa Juana Santo Domingo, D.N.</u>		

DETALLES A LA OPERACIÓN	
NUMERO DEL CONTENEDOR	<u>BMOUG186050.</u>
PRODUCTO	<u>Alcohol Isopropilico.</u>
CANTIDAD TOTAL SEGÚN SE MANIFESTO	<u>25,600 KGS. En 160 tambores de 160 KGS. c/u.</u>
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	<u>Ruddy A. Lopez E. / Felix Ant. Rocha.</u>
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DEL LABORATORIO	<u>Paulino Turbides.</u>
AFORADOR DGA, AUDITOR DGA	<u>Aud. Wilson Aleman, Aud. Jonatan Damaso</u>

OBSERVACIONES	

Ángel de los Santos



IMPORTADOR
Paulino Turbides M
 DGA

SUPERVISOR TERMINAL
Ruddy A. Lopez E.
 DNCD

Santo Domingo, D. N.
28 de noviembre del 2024

Señores:
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)
Ciudad. -

Atención: Departamento Químicos y Precursores

Distinguido Señores:

Cortésmente, por este medio solicitamos de un oficial de su institución para proceder al despacho y verificación en destino el día Miércoles 04 de diciembre, del contenedor No. BMOU6186050, Conocimiento de Embarque No. MEDUQW935561, Declaración de Aduanas No. 10150-IC01-2411-003DCE, Permiso VUCE MSP-DNCD TRM-1124-1604696, conteniendo 25,600 kgs. de Alcohol Isopropílico, desde el Puerto CAUCEDO, hasta Nuestras instalaciones en la Avenida Máximo Gómez 99, Villa Juana.

En espera de que nuestra solicitud sea atendida y sin otro motivo, les saludamos.

Muy atentamente,



EDWIN AVILES SANCHEZ
Vice- Presidente



EAS/am